

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de agosto de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1370/2021, hasta el 7 de marzo del año 2022, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, doctora Mariana Soledad BLAS, al Juzgado Federal de Mar del Plata N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.